

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Entidad Local Autónoma de Castil de Campos

BOP-A-2024-2496

## RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA

De conformidad con las atribuciones que me son conferidas por la Ley 7/85, de Bases de Régimen Local, así como la Ley 11/99, que modifica a la anterior, la Ley 5/2010, de 11 de junio, de Autonomía Local de Andalucía, y el Real Decreto 2568/86, de 28 de noviembre, Reglamento de Organización y Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por medio del presente vengo en Decretar:

**PRIMERO.** Que durante los días 29 de junio al 7 de julio de 2024, ambos inclusive, y en virtud de lo dispuesto en la normativa vigente, me sustituya en la totalidad de las funciones que corresponden a esta Presidencia, el Primer Vocal sustituto de esta Entidad Local Autónoma, don Zacarías Galera Luque.

**SEGUNDO.** Notifíquese el presente Decreto al interesado y désele publicidad en la forma legalmente establecida.

Lo manda y firma el Sr. Presidente, don Justo Antonio Muñoz Hermosilla, en Castil de Campos, a 21 de junio de 2024, de lo que, como Secretaria, doy fe.

Código Seguro de Verificación (CSV): 3F87 1C7D 74D6 8A9C C6BE Fecha Firma: 01-07-2024 11:51:47

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



3F871C7D74D68A9CC6BE

Boletín Oficial  
de la Provincia  
de Córdoba